

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE TRES "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN  
EVALUABLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" (20/11/2020)**

**IZFE: EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA  
ELECTRÓNICA DE RED**

**EXPEDIENTE 200020**

En Donostia / San Sebastián, siendo las 10:30 horas del viernes 20 de noviembre de 2020, se inicia el acto de apertura de la documentación correspondiente a la proposición económica (Sobre TRES) correspondiente al expediente de contratación convocado por dicha sociedad pública para la contratación del "Mantenimiento de la Electrónica de Red".

**Componen la Mesa las siguientes personas, o personas en quien deleguen:**

Presidencia: Jefatura de Área de Servicios TIC de Izfe.

Vocales: Personal técnico del área de Servicios TIC de Izfe, Personal técnico del área de Administración y Finanzas de Izfe y la Jefatura de Administración y Finanzas de Izfe.

Secretaría: Jefatura de Administración y Finanzas de Izfe.

Con anterioridad al inicio de la apertura del Sobre nº TRES, se informa que del análisis de la documentación técnica (sobre nº DOS) de las ofertas admitidas se desprende lo siguiente:

La puntuación correspondiente a la valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, de acuerdo con los pliegos que rigen la presente contratación, queda como sigue:

Licitador	Resultado (puntos)
EUSKALTEL, S.A.	26,60
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.	45,75
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S.A.	No cumple

Se continua la sesión con el acto público de apertura del sobre nº TRES (proposición económica) y dando lectura del precio (IVA excluido).

Licitador: (Precio, IVA excluido)

- EUSKALTEL, S.A.: 128.509,20€
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.: 190.024,12€

La lectura de dicho precio queda recogida en el detalle de arriba.

En el Anexo adjunto queda recogida la puntuación definitiva que resulta de la puntuación de la oferta económica.

A la vista de todo ello, se acuerda:

- Determinar que la oferta con mayor puntuación en términos de calidad-precio siguiendo los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares es la correspondiente a:

EUSKALTEL, S.A.

- Se sigan los trámites previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación y comunicación correspondiente.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto, en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento, de todo lo cual, yo, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifico.

Son 2 folios, numerados del 1 al 2.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Izaskun Gainberri



## Cuadro general de Valoración

Expediente de contratación: 200020 Renovación de Electrónica de Red

Fecha: 20/11/2020

### Criterios de Valoración

Puntos Máximos 49

51

Empresas	Propuesta técnica						Subtotal	Precio	Total Puntos
1 EUSKALTEL S.A.	26,60						26,60	39,58	66,18
2 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.	45,75						45,75	9,70	55,45

Empresas	Importe
1 EUSKALTEL S.A.	128.509,20
2 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.	190.024,12